ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DENOMINADO: "ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA REDES SECUNDARIAS", PARA VER INFORME DE BAJA DESPROPORCIONADA.

EXPEDIENTE 50/2018 ERIS CONTR 2018 60290. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las once horas y treinta minutos del día 27 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del suministro denominado: "ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA REDES SECUNDARIAS" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como vocal.

- D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico del Servicio de Informática, que actúa como vocal.

- D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor Técnico Sistemas de información del Servicio de Informática, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos en acto público los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 15 de noviembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 19 de noviembre de 2018.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se aporta por la Secretaria de la Mesa de Contratación la documentación presentada por UNIVERTIA, S.L., tras habérsele concedido audiencia toda vez que su oferta económica tiene carácter anormal o desproporcionada según el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al objeto de que se justificase la valoración de su oferta y las condiciones de la misma así como informe emitido al respecto por el Servicio de Informática con fecha 22 de noviembre, el cual se adjunta a la presente acta. En el citado informe, se contiene el análisis exhaustivo de la documentación presentada por UNIVERTIA, S.L., en el que se concluye, justificada adecuadamente, la oferta económica presentada.

Código:	43CVe848WIUJWGpV21RPNUuRZdjL8z	Fecha	27/11/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Por parte de la Mesa de Contratación se acepta el Informe presentado por el Servicio de Informática acordándose por unanimidad, en virtud de lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

- Requerir a la empresa UNIVERTIA, S.L., la cual ha obtenido la mayor puntuación de las empresas admitidas a la presente licitación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a la cláusula 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero

Código:	43CVe848WIUJWGpV21RPNUuRZdjL8z	Fecha	27/11/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2